



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3033/2019, hasta el 26 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 1, señora Silvina María LUERA, a la Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad.

Regístrese, hágase saber y archívese.